

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Lunes 5 de Setiembre de 1883

OBSERVACIONES.

**PRECIOS DE SUSCRICION:**  
En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50 B. Portugal, 36. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. Garcia.

**PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.**  
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 4 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe un importe.

N.º 4.910

## AÑO XV

### SANTO DE MAÑANA.

Santa Cándida, Virgen.

### LA OBRA DEL GENERAL MARTINEZ-CAMPOS

Levantada la suspensión de garantías constitucionales, nos encontramos con una real orden y circular suscrita por el señor ministro de la Guerra, la cual merece ser estudiada con toda la calma y la frialdad posible, por lo mismo que se refiere a un asunto importantísimo en los presentes momentos.

Somos los primeros en reconocer que sin disciplina, sin la rigurosa observancia de las Ordenanzas, no es posible ejército; comprendamos que hay causa bastante para que el superior jerárquico que está al frente del departamento de la Guerra adopte las medidas que crea conducentes, dentro del espíritu de la disciplina militar, para cortar los males que pueden lastimar ó menoscabar el prestigio de una institución tan alta, tan respetable y tan digna como es el ejército, y por lo mismo que deseamos para él todo género de prestigio, comprendemos que el general Martínez Campos ha estado en su derecho al

publicar el documento a que nos referimos.

Habríamos deseado, si, y es lo único que debemos objetar, que la real orden hubiera tenido el carácter que ha acompañado a otras disposiciones emanadas del ministerio de la Guerra, el de la reserva, puesto que así el mismo Martínez Campos no haría patentes ciertos errores, cuya responsabilidad en el día que las Cortes principien sus tareas, pudiera ser causa de no pocos disgustos para él.

Y como el asunto es grave, es importante, no decimos más, y no decimos más por lo mismo que la ley de imprenta no nos deja el terreno que deseáramos para exponer otras consideraciones no encaminadas a una oposición sistemática, sino a decir lo que nos hubiera parecido hacer si nosotros hubiésemos estado en el lugar del general Martínez Campos.

He aquí la real orden:

«Excmo. señor: Los sucesos ocurridos últimamente en el ejército, y que tan justamente han sido juzgados por el sentimiento público de la nación, obligan, además de tomar las medidas convenientes a evitar su reproducción, a recordar a todos los principios de nuestra sabia Ordenanza, que si bien no puede decirse que se han olvidado, se vienen relajando desde hace muchos años por efecto de las vicisitudes que ha atravesado el país y el ejército. Gravísimo es el delito cometido por los que

alzándose en rebelión contra las instituciones, han ido a entregar en tierra extranjera aquellas armas que la patria les confió al prestar el juramento a sus banderas para la defensa del orden y de la nación y para la custodia de las plazas fronterizas, que dejaron abandonadas; delito tal, que en todos los Códigos militares es anatematizado y castigado con la última pena; pero no es esto sólo lo que debe preocupar la atención del Gobierno de S. M.; ha habido otra conducta que, si no tan grave como aquella en el sentido de la lealtad y de la disciplina, se le acerca mucho en el de la dignidad del ejército y del espíritu que debe animar a un oficial. La inmensa generalidad de aquel ha cumplido con el lleno de su deber; sólo en algunos puntos hay que deplorar una indiferencia, una apatía, un desconocimiento de sus deberes militares por parte de la oficialidad de que afortunadamente nos presenta pocos, rarísimos ejemplos, la historia de nuestras discordias civiles.

No basta que el jefe u oficial no tome parte en un movimiento insurreccional; su deber le obliga a más; su honor le exige que se oponga a él hasta perder la vida.

En el tratado 2.º, título 17 de las reales Ordenanzas, está consignada la doctrina que debe ser el norte de los oficiales; el art. 8.º previene que todo servicio en paz y en guerra se hará con igual puntualidad y desvelo que al frente del enemigo; el art. 9.º, después de cargar la vigilancia, manda que el oficial, en todos los accidentes y circunstancias que no estén prevenidas, tome el partido correspondiente a su situación, caso y objeto, debiendo, en los lances dudosos, elegir el más propio de su espíritu y honor; el 12 dice que e

oficial cuyo propio honor y espíritu no le estimulan a obrar siempre bien, vale muy poco para mi servicio, etc., y finalmente, el 13 estima que en cualquier oficial que mande a otros será prueba de corto espíritu é inutilidad para el mando el decir que no alcanzó a contener la tropa a su orden, ó que él sólo no pudo contener a tantos, con otras expresiones dirigidas a disculparse de los excesos de su gente ó de su cobardía en acciones de guerra, porque el que manda, desde que se pone a la cabeza de su tropa, ha de velar la obediencia en todo é inspirar el valor y desprecio de los riesgos; siempre que suceda cualquiera de estos casos, el oficial u oficiales serán juzgados por el consejo de guerra, quien graduará la falta que haya habido.

Estos sabios preceptos, sin los cuales no hay posibilidad de tener fuerza armada, y cuya relajación ó olvido por unos cuantos puede venir a amenguar el prestigio y buen nombre del ejército español, señalan, sin lugar a duda, la conducta que se debe seguir por el oficial en todos los casos, y la menor falta contra los principios que contiene debe considerarse como grave, y castigada en su consecuencia con la mayor severidad; y aunque S. M. el Rey (Q. D. G.) confía que en lo sucesivo no habrá que lamentar tales como los recientemente ocurridos, ha dispuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, que se observen las siguientes reglas:

Primera. Si ocurriese alguna sublevación de fuerzas del ejército que no sea sofocada en el acto, el jefe del cuerpo los jefes de batallón, capitanes de compañía, escuadrones ó batería, oficial de guardia de prevención, jefe de cuartel y oficiales de s.ª mano quedarán suspendidos de sus empleos por este sólo he

cho, y además se les sujetará a formación de causa, que se verá en consejo de guerra, ante el cual tendrán que acreditar, para su reposición, la imposibilidad en que pudieran haberse hallado para volver a la obediencia a la fuerza de su respectivo mando, después de haber sufrido con repetición el fuego de ésta.

Segunda. A los oficiales comprendidos en la regla anterior se les considerará como autores de falta tan grave, que ella por sí sola merece la separación del servicio a que se refiere el número 5.º, art. 32 de la ley de 29 de Noviembre de 1878, sin perjuicio de la mayor pena que por su ineptitud ó cobardía pudiera corresponderles.

Tercera. Todos los demás oficiales presentes en el cuerpo en el día que tenga lugar la sublevación quedarán sujetos a procedimiento y al fallo del consejo de guerra para que se depure si la conducta que han seguido está dentro de las condiciones que prescribe el artículo 13 de las ordenes generales para oficiales.

Cuarta. Los generales en jefe ó capitanes generales de distrito y comandante general de Ceuta mandarán, en caso de sublevación de tropas dentro de la demarcación de su mando, formar la causa que se previene en las reglas precedentes, sin previa consulta al ministerio de la Guerra, y nombrarán fiscal a un oficial general.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º de Setiembre de 1883.—Campos.—Al general en jefe del ejército del Norte y capitanes generales de los distritos.

### (80) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

## DOS AMORES

NOVELA por JORGE SAND

dre me dirigisteis, negándome a admitiros por esposo.

—Si, señora, dijo el conde; me habeis contestado con una bondad que me ha enternecido y con una franqueza que no me dejaba nada que esperar; pero, señora, si yo vuelvo a este país que habitais, no es con la intención de importunaros de nuevo, sino con la de ser vuestros como vuestro mejor amigo, si es que vos os dignais acoger alguna vez mi respetuoso ofrecimiento.

—Lo creo, y cuento con vos; contestó Alecia cogiéndole la mano, con un aire noblemente afectuoso.

La ocasión se ha presentado más pronto de lo que pudierais imaginar, de que me deis pruebas de vuestros generosos sentimientos.

Si he rehusado vuestra mano

es porque amo a Lelio, y si me encontráis en esta casa es porque he venido a ella resuelta a no casarme con otro que con él.

Esta confidencia desconcertó de tal manera al conde, que permaneció por algunos instantes sin poder contestar.

No quiera Dios que yo critique la amistad del bravo Nassi, pero en aquel momento conocí que entre los nobles no hay amistad personal, aprecio ni cosa que los valga, que basten a abogar enteramente las preocupaciones de clase.

Tenia yo los ojos fijos en él, y en su semblante pude leer muy claramente este pensamiento:

Y yo, todo un conde de Nassi he podido amar y pehir para esposa a una mujer que está enamorada de un cómico, y a quien quiere dar su mano!

Peró, todo fue cosa de un instante, porque Nassi me a poco sus maneras caballerescas.

—Cualquiera cosa que hayais resuelto, dijo, cualquiera cosa que en virtud de vuestra resolución tengais que mandarme, podéis hacerlo; que estoy pronto a obedecerlo.

tra casa, y hé aquí que viene mi primo, si no a reclamarme, al menos a asegurarse de que e toy aquí.

Irritado por mi negativa, me desahució, porque no tiene ni alma, ni educación, ni corazón.

Mi tia aparentará criticar el arretrato de su hijo, y coatará, lo que él llamará mi vergüenza, a todas sus amigas, las cuales se encargarán de hacerlo saber a toda la Italia.

No quiero cortar el escándalo con vanas precauciones, ni con vergonzosas excusas; he conjurado la tempestad sobre mi cabeza, y quiero que estalle a vista de todo el mundo.

Esto no me contristaré; si, como creo, en medio del abandono general, me queda el corazón de una madre, y junta a un esposo contento con mis sacrificios, puedo encontrar todavía un amigo demasiado a tímido para que se atreva a confesar en alta voz que me concede su protección. A título de tal, quierois vos impedir que haya, entre Lelio y mi primo, explicaciones fuera de caso imposible?

Queréis salir a recibir a Héctor, y a decirle que yo no saldré de esta casa más que para diri-

girme a la de mi madre y apoyada en vuestro brazo?

El conde miró a Alecia con un aire grave y triste, y que parecía decirle:

Vos sois aquí la única que comprende hasta qué punto mi papel va a parecer extraño, culpable y ridiculo.

Puso luego graciosamente la rodilla en tierra, y besando la mano de Alecia, que conservaba entre las suyas, le dijo:

—Señora, soy vuestro caballero; m'entrás viva.

Después se dirigió a mi y me abrazó cordialmente, aunque sin decirme nada, olvidándose de dirigir una palabra a Cheechina, que, apoyada sobre el antepecho de la ventana y con los brazos cruzados, contemplaba aquella escena con una atención filosófica.

Nassi se preparó a salir, pero yo, que no podía soportar la idea de que iba a declararse a costa de mil riesgos y sacrificios, el campeón de una mujer que yo comprometía, quise seguirle y tomar sobre mí, cuando menos, la mitad de la responsabilidad.

Para impedir que la acompañase me hizo el conde los mejores argumentos sacados del código del gran mundo; pero yo no

atendia a nada, porque me hallaba dominado por el enojo que me causaba el ver la insolencia y el indigno comportamiento del primo de Alecia.

Esta trató entonces de calmarme, diciéndome:

—Hasta ahora no tenéis vos más derechos que los que a mi plaza concederos.

No obstant, conseguí el permiso de acompañar a Nassi, y de dar la cara a Héctor Grimani, aun cuando con la explicita condición de no proferir una sola palabra sin el consentimiento del conde.

Encontramos al primo a punto que bajaba del caballo, jadeante y cubierto de sudor.

Dió un latigazo al pobre animal, jurando de una manera innoble, porque no le había traído con la velocidad que su impaciencia hubiera deseado, a causa de que el pobre animal había perdido una herradura en el camino y se había herido en el casco, y en aquel acto, en el continente de Héctor, creí notar que se hallaba como cortado y como si no hallase medios de salir de la situación en que su aturdimiento le había puesto.

Era preciso mostrarse heroico a fuerza de amor y de celos, ó

Hé aquí la circular dirigida al ejército por el general Martínez Campos:

«Excmo. señor: Los tristes acontecimientos de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y Seo de Urgel, han descubierto la incalificable situación en que se hallan algunos (por fortuna pocos) oficiales y sargentos del ejército. Ahora que la ley, al generalizar el servicio militar, le ha aligerado notablemente extinguiendo uno de los estímulos con que en otros tiempos se fomentaba la disciplina, los constantes perturbadores del orden buscan en el concurso de las clases de tropa y de los oficiales un medio de alterar la tranquilidad pública que el advenimiento al Trono de Su Majestad parecía haber definitivamente asegurado. Felizmente han sido infundados los esfuerzos hechos con tan reprobado fin; pero es indudable que algunos oficiales y sargentos se hallan envueltos en las redes de un organismo político que pugna con los más elementales deberes del soldado.

La asociación republicana militar, cuya existencia constituye uno de los más graves delitos de que pueden ser reos los militares a quienes la Ordenanza castiga por la mera complicitad del silencio en su art. 42, tit. 10, tratado 8.º, exige de sus afiliados, á cambio de ofrecimientos irrealizables, una obediencia ciega respecto de jefes desconocidos, cuyos móviles serán siempre más personales que políticos, y muchas veces extraños al objeto mismo á que la asociación parece consagrada.

El Gobierno de S. M., que ha puesto particular cuidado en respetar la conciencia del hombre, vista ó no el uniforme del ejército; que ha inspirado, y seguirá inspirando, sus determinaciones en el deseo de que, bajo las leyes del honor y de la disciplina, hallen igual amparo todas las procedencias, no puede, sin embargo, permanecer indiferente ante una organización que proclama la rebeldía é impone al afiliado (en nombre de una idea política) compromisos de todo punto inconciliables con la disciplina y el honor militar.

Por estas consideraciones se hace preciso proceder con la mayor energía en el castigo de cuantos, fugiendo su misión á la Ordenanza, han celebrado pactos criminales de sedición y rebelión, sin que deba esperarse á que los tribunales competentes pronuncien sus fallos para que se adopten aquellas medidas de carácter gubernativo que autoriza la ley constitutiva del ejército, y que constantemente han sido empleadas en situaciones semejantes.

Por el art. 32 de dicha ley pueden ser separados del servicio los oficiales de ejército por causas graves consignadas en expediente que se resuelve en vía gubernativa, cubiertas que sean ciertas formalidades á que no es lícito ni prudente renunciar.

Asimismo es atribución gubernativa, según el real decreto de 1.º de Junio de 1877, la de separar de las filas á los sargentos cuando su continuación en el servicio ofrezca inconvenientes. El hecho, pues, de pertenecer los oficiales y sargentos á una asociación que les impone, entre otros deberes, el de la insurrección bajo la más ciega é incomprendible obediencia, es por sí mismo bastante grave para separar del servicio á los primeros y dejar de pertenecer al ejército los segundos.

Sin perjuicio, pues, del resultado de los procedimientos criminales y de las consecuencias que para los procesados tenga la sentencia, se esta en el caso de utilizar los datos y antecedentes que se posean para expulsar del servicio á los indicados oficiales y sargentos que, al aceptar los compromisos de la asociación republicana voluntariamente, se han despojado del honroso uniforme militar.

En virtud, pues, de las anteriores consideraciones, S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

Primera. Los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta dispondrán se proceda inmediatamente á instruir el expediente gubernativo á que se refiere el núm. 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército contra cualquier oficial que aparezca iniciado de

haber formado parte de la asociación republicana militar ó de cualquiera otra sociedad secreta contraria á los fines del ejército.

Segunda. Si al mes de publicada en la Gaceta oficial esta real orden, los oficiales comprometidos no se acogiesen á la real clemencia, demostrando con este paso que habían impremeditadamente, y por desconocimiento de los fines que se proponía la asociación republicana militar, ingresado en ella, se les formará el expediente gubernativo que está mandado, sin perjuicio de instruir sumaria, en su caso, por si hubiere lugar á aplicar las penas de Ordenanza.

Tercera. Las direcciones generales propondrán en cada caso la solución que estimen justa según los méritos del expediente, y oído el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se resolverá por este ministerio lo que corresponda.

Y cuarta. Igualmente los generales en jefe, capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta propondrán desde luego la separación de los sargentos que resulten afiliados en la asociación republicana ó en otra sociedad secreta semejante á esta, si antes de ocho días los interesados no confesasen su culpa y se acogieran á indulto.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento en la parte correspondiente. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de Septiembre de 1883.—Campos.—Señor.

Hoy ha visitado nuestra redacción el primer número del periódico *La Marina* (segunda época de *El Eco del Litoral*).

El nuevo colega tendrá el mismo carácter, igual política, iguales tendencias que *La Propaganda Liberal*.

Será el eco del general Beranger.

En uno de sus artículos leemos lo siguiente:

«Necesitamos nosotros levantar muy alto nuestro poder naval para que, á la sombra de él, prospere y crezca nuestra marina mercante y se ensanche el horizonte de nuestro comercio exterior.

España es un país esencialmente agrícola, y hasta sus industrias han de ser derivadas de la agricultura; un pueblo agrícola nada es, nada vale, si no cuenta con mercados numerosos y enclavados en distantes y variados países. Para la exportación de esos frutos necesitamos fomentar nuestra marina mercante, protegerla contra enemigos extranjeros, alentar y favorecer á los que se dediquen á esa industria altamente beneficiosa á la patria.

La marina mercante no existe ni se desarrolla sino á la sombra de la marina militar, y, por lo tanto, vienen á coexistir en condiciones idénticas. Son á modo de dos hermanas gemelas, cuyo halo vital se comparte.

Perfectamente. Eso mismo estamos diciendo muchos periódicos desde hace largo tiempo, pero la manera no parece, á pesar de aquellas reuniones, de aquellos meetings y aquellas grandes cosas que íbamos á hacer.

Tiénesse por seguro que el general Martínez Campos se presentará á las Cortes formando parte del Ministerio. Así lo acredita en la real orden y la circular que publicamos hoy al frente de nuestro periódico por considerarlas demasiado importantes.

Hé aquí el discurso pronunciado por S. M. el Rey en el banquete de Monforte, en contestación al brindis del señor Donon:

«Faltaría á un deber de cortesía si no diese las gracias al señor Donon, capitán francés, por las patrióticas frases pronunciadas al reseñar los sacrificios impuestos á la compañía, y al traer á la memoria los trabajos realizados para dotar á la región gallega de vías férreas, que entrañan nuevos venenos de riqueza al comercio, á la agricultura y á la industria nacional.

Hace seis horas dije en Carril, en Coruña y en Santiago, que íbamos á emprender la campaña de la paz, donde

no se cosechan los triunfos ruidosos de las victorias y los laureles de las armas vencedoras, sino los beneficios que producen la paz, el progreso y el trabajo impuesto por Dios al hombre para engrandecer los pueblos y para estimular más y más á los amantes de la patria.

Acabais de oír el silbido de la locomotora, que abre paso al anhelado desarrollo de nuestra prosperidad, debido principalmente á los capitales de una nación amiga, con la cual lucharemos, ysiéndonos de las armas del trabajo inteligente, y en el mismo terreno, vencedores y vencidos, caminaremos unidos por la vía de la civilización y del progreso.»

El Rey terminó su brindis en francés, repitiendo ó ratificando que en pacífica rivalidad España y Francia llegarán al terreno á donde aspiran ambos pueblos y ambición como nadie Su Majestad, quien hace fervientes votos por la sincera y leal cordialidad de relaciones entre Francia y España para la ventura de una y otra nación, ligadas por tantos vínculos y por tantos intereses.»

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real orden decidiendo á favor de la Administración una competencia promovida entre el gobernador de Coruña y el juez de primera instancia de Santiago.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando y conmutando respectivamente las penas impuestas á los reos D. Serafín López Aranda y Marcial Romero.

Ultramar.—Real decreto nombrando subdirector de la dirección general de Administración civil de las islas Filipinas á D. Ricardo Vargas y Machuca.

Otro finando en 716.4 pesetas los gastos é ingresos de la colonia de Fernando Poo y sus dependencias.

Gobernación.—Real orden en cargando al teniente de la dirección general de Establecimientos penales al director general de Administración local.

Fomento.—Real orden resolviendo no puede acceder á la pretensión de la sociedad El Crédito general de Ferrocarriles, que desea se le sin efecto la concesión del tram vía de vapor de Murcia á Lorca; pero que puede concederse como gracia esta petición.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Canarias y el juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

Guerra.—Relación de los ascesos reglamentarios y recompensas otorgadas por dicho ministerio durante el mes de Agosto último.

En el Bolsin de anoche no se hicieron operaciones ni cambios.

En la costa de Barcedo (Vizcaya) se desató ayer una horrorosa marejada, que puso en peligro las balandras *Chirita* y *Zúria* habiéndose salvado la primera y deshecho la segunda entre las peñas.

Las tripulaciones de ambas fueron salvadas por una lancha, sin que ocurrieran desgracias personales.

Ayer tarde revisó S. M. el Rey la escuadra surta en el puerto de Coruña, habiéndose suspendido la salida para hoy á causa del mal tiempo.

El teniente coronel Vega explica así la extracción de fondos de Badajoz: «Convenido de la necesidad de la salida de la plaza, en espectación de mejor obrar, ordené á los cuerpos que se incautaran de sus respectivas cajas, así como que se extrajeran de la tesorería algunos fondos, lo que se verificó quedando cubiertas las formalidades reglamentarias, especialmente en lanceros de Santiago y Hacienda pública, debiendo significar de paso, que los referidos fondos de tesorería se extrajeran sin contar y que habiéndose manifestado que el coronel de Santiago tenía un depósito en su caja de algunos miles de pesetas, se le entregaron tan luego como las reclamó su capitán jefe.»

También se conservan en depósito en la caja civil, á mis órdenes, más de 5.000 pesetas para girar des de París en calidad de reintegro á favor de los oficiales de caballería no adheridos, por el concepto de fondos por sus caballos, y últimamente se giraron unas 225 pesetas á favor del depósito de Z. fra., que conservaba en su poder el habilitado de dicho cuerpo, pertenecientes á algunos jefes y oficiales del mismo.

Las cuentas de todos los cuerpos militares, legalizadas en forma y validadas á dar distribución con el forzoso reintegro en su día, están en mi poder.

De los fondos de tesorería dará también cuenta exacta el encargado civil de recibos é inversion y así tendrán el mentis más completo esos despreciables impostores.»

El señor Vega publicará un folleto, en el que constará muy particularmente que toda la responsabilidad de los sucesos de Badajoz es suya, exclusivamente suya, sin que alcance á jefe ni fracccion alguna del partido republicano español.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama: «LOGROÑO 1.º (9.30 noche).—Según comunicación que acabo de recibir del alcalde de Albelda, el soldado del regimiento de Numancia, Pedro Ramirez Lozano, se encuentra sin novedad al lado de su familia.»

A la entrada del Puerto de Pasajes naufragó ayer el vapor mercante inglés *Goutra*, por efecto del temporal, pereciendo parte de la tripulación.

En el trozo nuevo de Pontevedra á Lugo hay quince estaciones muy bonitas.

Al llegar á Coruña fuimos obsequiados los periodistas con un espléndido lunch, por la redacción de *La Voz de Galicia*.

Músicas militares y comparsas de gigantes recorren las calles principales. Los periódicos de Lugo y Coruña publican números extraordinarios consagrados al ferrocarril.

Ayer 2 amaneció diluviando, y los Reyes oyeron misa dentro de Palacio. Por la tarde visitó el Rey la escuadra, deteniéndose en la fragata *Victoria*. M. Pereira obsequió á los periodistas con un lunch á bordo del vapor de su propiedad.

Con motivo de la marejada ha suspendido el Rey su salida de este puerto, aplazandola para mañana. La iluminación brillante. La fiesta en el teatro, espléndida.

Reunida la oficialidad, el general Sanchez Bregua ha ofrecido, en nombre de la guarnición, lealtad inquebrantable al Rey, pronunciando con este motivo un breve pero elocuente y sentido discurso.

A bordo de la *Victoria* acompañarán á S. M. el ministro de Marina y sus ayudantes, el conde de Sepúlveda y duquesa de Medina.

Los demás individuos que acompañan á los Reyes, se dirigen á San Sebastián por tierra, como los señores duques de Sexto, Santa Cruz Abella y Blanco, S. M. la Reina despedirá á su augusto esposo en la estación de Hendaya, donde el Rey emprenderá el viaje al extranjero, de incógnito, y S. M. la Reina regresará al real sitio de San Ildefonso.

La escuadra zarpará al amanecer con rumbo á Lequeitio, donde amorrarán S. S. M. con su augusta madre la Reina doña Isabel.

En la misma noche del día 4 saldrán para San Sebastián para comer en el Palacio del duque de Bailén.

El día 5 saldrá el Rey con dirección á París.

El mar embravecido, y el temporal cerrado.

Sucesos de Madrid:

Una anciana de sesenta años fué atropellada ayer tarde en la plaza de Matute por un coche Rippert, resultando con una herida en la cara.

Desde el piso de la tienda sita en la calle de Atocha, núm. 145 se cayó á la cueva de la misma un sujeto infliriéndose una grave herida en la cabeza.

En la calle de Toledo fué detenido ayer tarde un espadista.

Un niño de cinco años cayó ayer desde la tapia de un lavadero de la calle de la Ventosa á la Ronda de Segovia, de cuyas resacas falleció en la Casa de socorro.

Anoche ingresó en el Hospital Provincial un sujeto que se había causado una herida con una escopeta en la carretera de Valencia.

Nuestro amigo el joven pintor D. Teobaldo Simon, que vive en la calle de Embajadores, 35, 3.º izquierda, se halla enfermo de bastante gravedad desde el mes de Enero último. Al visitarle en el lecho del dolor y llevarle el consuelo de la amistad, nos apenamos de su gran desgracia, y aunque ya conocíamos sus trabajos artísticos, nunca nos habíamos detenido á juzgarlos, y en esta ocasión no hemos podido menos de admirarlos felicitándonos de sus grandes disposiciones artísticas.

Sus lienzos acabados y más dignos de admiración son «El Descendimiento», copia de Tiepodo; «Un sacerdote á caballo llevando el Viativo» de Rubens, mitad de tamaño; «El Divino Pastor», de Murillo; «Descanso en la marcha», de la escuela moderna premiado en la última Exposición; «La traslación de Santa Catalina», copia del existente en el ministerio de Fomento, gran tamaño; «Tentaciones de San Antonio», de David Teniers, el joven.

Esperamos que los aficionados visiten estas obras.

Telegramas.

PARIS 1.º.—Un telegrama oficial de Tamatave, fecha 26 de Agosto, anuncia que la Reina de los Hovas ha muerto el 13 de Julio, y que su sobrina la reemplaza con el nombre de Ramavo-III.

SAIGON 31 (tarde).—Un telegrama de Hue anuncia que el Rey de los annamitas se ha comprometido á no corresponder directamente con el Emperador de China.

PARIS 1.º.—El Rey de España llegará á París el 6 de este mes á las cinco de la madrugada.

FROSDORF 1.º.—Todavía no se ha resuelto la cuestión muy delicada de la presidencia de los funerales del conde de Chambord.

PARIS 1.º.—*Le Temps*, comentando el artículo del *Norddeutsche* de ayer, dice que se ha conmovido poco la opinión pública en Francia por los ataques de aquel periódico, porque se atribuyen á la poca habilidad de un subalterno y no á una elevada inspiración.

BERLIN 1.º.—El Reichstag alemán ha aprobado en tercera lectura el tratado de comercio hispano alemán y también la ejecución provisional autorizada por

el Gobierno. Se han suspendido las sesiones del Reichstag. Los Sres. Bismark y Kalnoky han saído hoy de Salzburgo, despues de una conferencia de muchas horas. SAN ILDEFONSO 2.—Dícese que es probable que el duque de la Torre venga a pasar unos dias en este real Sitio, despues de su viaje a Galicia. La jornada se prolongará tal vez hasta despues de Setiembre, pues segun se asegura, el Rey vendrá a descansar aqui, terminada su expedición a Alemania. Se añade que para aquella época habrá dos ó tres cacerías en Riofrío. PARIS 1.—En vista de las comunicaciones telegráficas recibidas por los cónsules holandeses de los principales puertos, se ha prevenido a los capitanes de los buques que tengan que pasar por el estrecho de la Sonda, la mayor precaución no sólo por haber destruido el último terremoto a algunos faros, sino tambien porque pueden haber aparecido algunos escollos. PARIS 1.—Las últimas noticias de Egipto dicen que el cólera continúa decreciendo notablemente en el alto Egipto. VIENA 1.—Segun correspondencias de San Petersburgo, los rusos continúan avanzando por el Asia Central, estando ya preparada la expedición destinada a la ocupación definitiva de Meru sobre la frontera del Afghanistan, punto de grande importancia estratégica, que podría ser un día base de operaciones para una guerra contra la India inglesa. PARIS 2 (recibido el 3).—El periódico Le Français confirma la noticia de que la condesa de Chambord acordó que presidiese el duelo el pariente más inmediato del difunto conde, y que, en vista de esto, el conde de Paris no irá a los funerales. Los jefes del partido realista insistieron, a fin de que el conde de Paris no se marchase, ofreciéndole que se le daría el puesto a que tiene derecho; pero el conde insistió en su resolución de no presentarse en las horas funebres.

de Viena diciendo que el Emperador de Austria estará representado en los funerales del conde de Chambord sólo por un ayudante de campo. Ningún individuo de la familia Imperial asistirá a ellos. Añade que el Rey de Nápoles y el duque de la Grazia han informado a la condesa de Chambord que no asistirán a los funerales. Un despacho de Viena, que inserta Le Figaro, dice que los Príncipes de Orleans saldrán hoy con dirección a Gouvonden. BERLIN 3.—Un tren express llegó ayer a la estación de Stieglitz, en ocasión en que la vía estaba ocupada por un gentío inmenso. Unas cuarenta personas fueron aplastadas por el tren. Reina gran consternación en aquella ciudad. LONDRES 3.—The Standard publica hoy un despacho de Hong-Kong fechado el 1.º del corriente, diciendo que los franceses han ocupado a Kuangun sin encontrar resistencia. Añade que el general Bonet pide 5.000 hombres de refuerzo. El almirante Courbet ha notificado el bloqueo de la costa, declarando que todos los buques neutrales deberán permanecer tres dias en Saigon para ser objeto de una visita por parte de las autoridades marítimas francesas. PARIS 3.—Mañana se celebrará un Consejo de ministros en el cual se acordará cumplimentar al Rey de España a su paso por esta capital, a pesar de que viene de riguroso incógnito. Fabra.

de la cosecha de trigo en el Reino Unido no indica sino guarismos algo inferiores a los que se obtienen en años ordinarios. En los mercados ingleses del interior se presentan todavía escasas cantidades de trigos nuevos. No obstante, la demanda es corta y los precios siguen en baja. En el Mark-Lane calma completa, lo mismo para operaciones en trigos del país que extranjeros. La tendencia era marcadamente de baja sobre los precios de la semana precedente. Poca actividad reinaba tambien en las operaciones de cargamentos flotantes disponibles; los compradores se retraían, en espera de obtener concesiones. Se cotizaban el 30 del pasado los trigos de California y Australia al respecto de 26 1/2 pesetas los 100 kilos. Los Nueva Zelanda a 24 9/16. Se hallaban a la venta once cargamentos, formando un total de 558 000 quarters. En el mercado de cargamento de paso ó en expedición seguía igualmente la falta de animación en los negocios. Los trigos de la India, sin pedidos, pero conservando su cotización anterior. Los rojos de invierno americanos ofrecidos a 25 3/4 los 100 kilos, y para el mes próximo a 25 5/8. Los California, S. andard núm. 1, se guían a 26 9/16 sin compradores, y los Ghurka Taganrog de 23 4/8 a 23 7/8. Los Calcutta club núm. 1 se cotiza a 23 4/8 pesetas los 100 kilos para pronta llegada; 23 9/16 para Setiembre y a 22 7/8 para Setiembre y Octubre. Francia.—Los mercados departamentales han seguido perdiendo casi toda el alza que adquirieron los precios en la quincena precedente. La resistencia que obstinadamente ofrecieron los fabricantes de harina a hacer acopios a tan elevado curso como se cotizaba el trigo, ha influido mucho en la reacción que los mercados han sufrido en sentido de baja. Las noticias sobre cosechas en grano en la vecina República, recibidas durante la semana última, vienen a confirmar las apreciaciones que en nuestra anterior revista hemos consignado, la cantidad deja no poco que desear, y en cuanto a la calidad, apenas llega a la ordinaria. Sin embargo, el remanente de trigos viejos es tan inferior en su clase, que continúan pagandose los nuevos con más estimación que aquellos. Paris.—Despues de las bajas que se han venido sucediendo en los precios del trigo durante la segunda quincena de Agosto, queda este mercado en calma. Créese que el movimiento de descenso haya cesado, y que los precios se mantendrán, por algún tiempo a lo menos, alrededor de la cotización actual, que es en 1.º de Setiembre la que sigue: Trigo a entregar en el corriente mes a 25 5/8 francos los 100 kilos; para Setiembre y Octubre de 25 7/8 a 26; para los cuatro últimos meses a 26 5/8. El mercado de harinas ha sufrido tambien alguna baja. Las nueve marcas se cotizaban como sigue:

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga en la presente semana, de diez de la mañana a dos de la tarde, los intereses de la deuda pública

del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y demás obligaciones que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes: Dia 4.—Pago de intereses de inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Julio de 1883, facturas presentadas y corrientes. Proposiciones admitidas en la subasta de deuda perpetua al 4 por 100 celebrada en 21 de Agosto último. Ultimas noticias. Sucesos de Madrid: En un tejaz de la Moncloa ha sido herido de un tiro en un hombro, un jornalero que sostenía una alacalorada reyerta con otro, que fué detenido por la Guardia civil. —A las cuatro y media de esta mañana ha sido recogido un sujeto en la calle de Embajadores, que se hallaba tendido en el suelo con varias heridas de arma blanca en la cabeza y brazos. Fué trasladado al Hospital, ignorándose quien sea el autor del crimen. —Un matrimonio que habita en el tejaz llamado del Carmen, sito en el camino de Hortaleza, fué sorprendido esta madrugada y maltratado por dos sujetos, que fueron capturados por la Guardia civil, que acudió al oír los lamentos de las víctimas, una de las cuales resultó herida. Por falta de número de señores concejales, hoy lunes no ha podido celebrarse sesión el Ayuntamiento, a pesar de que debía ser la primera de la temporada de otoño, y, por consiguiente, de tarde. Siniestros marítimos: El temporal deshecho que reina en las costas del Cantabrico ha producido ya algunos desastres de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, pudiendo ampliar dicha reseña con los sucesos siguientes: A las cuatro de la tarde de ayer nau-

fragó, a la entrada del puerto de Santoña, el patache Sella, de la matrícula de Santander, salvándose tres de los cuatro tripulantes que le montaban, habiendo desaparecido el capitán. A la misma hora, fué a la entrada del puerto de Santander, tambien ha naufragado el patache Aurelia, de la matrícula de Rivedo, ahogándose tres tripulantes de los seis de la dotación. A última hora se ha recibido un telegrama de San Sebastian, participando que en el naufragio del vapor mercante inglés Gollra, ocurrido en el puerto de Pasajes (San Sebastian), sólo han perecido tres tripulantes, y que los demás naufragos han sido socorridos. Del buque no han podido extraerse más que astillas. Por efecto de tan horroroso temporal se desistió anoche del viaje que debían efectuar SS. MM. desde Coruña a Lequeitio y San Sebastian a bordo de la fragata Victoria, pues segun los telegramas recibidos en los centros oficiales durante el día de hoy, esta mañana ha salido el tren régio de Coruña a las siete y cuarenta minutos, conduciendo a su Majestad el Rey, su augusta esposa, los ministros, Consejo de administración de la línea, autoridades, senadores y diputados y algunos representantes de la prensa nacional y extranjera. A las once y minutos han pasado por Lugo los régios viajeros, continuando la marcha a Venta de Baños, desde donde seguirán hasta la capital de Guipuzcoa. Nuestro joven Soberano y su augusta consorte han sido objeto de calorosas aclamaciones en la estación de la Coruña y en las demás del tránsito. Anoche a las nueve se declaró un violento incendio en la quinta de Santa Cecilia, sita en el Real Sitio de San Ildefonso, propiedad de don Fabian Gomez, quedando destruidas las cuadras y cochera. El incendio fué casual y no ha habido que lamentar afortunadamente desgracias personales.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Pocos son los trigos nuevos que se hallan todavía en las eras, y podemos dar por terminadas las labores de recolección de grano. El rendimiento de esta no difiere en general de la calificación señalada anteriormente; sin embargo, hemos de recordar que en algunos distritos, pocos por fortuna, el resultado no ha correspondido a las esperanzas de los agricultores. La falta de lluvias en la estación oportuna fué causa de la pérdida o cosecha en la comarca de Monegros (Aragón) y la niebla ó tizon ha perjudicado la calidad del grano en varios pueblos de Castilla. Pero las excepciones confirman la regla, y la verdad es que la inmensa mayoría de nuestros labradores no tiene motivos sino de satisfacción por el éxito de la campaña que termina. Bien quisiéramos consignar en cuadros estadísticos la cifra de producción de trigo obtenida en este año y compararla con los anteriores; pero todavía no hemos llegado a tal grado de progreso en nuestra estadística oficial, tan adelantada en otra clase de investigaciones. La tendencia de los mercados sigue poco definida y variable. Los nuevos trigos se presentan a la venta en muy cortas cantidades todavía, y aunque los precios eran bien aceptados por los compradores, pronto hubieron de retraerse los labradores en sus ofertas, vista la intemperante prisa que aquellos demostraban en hacer acopios. Así sucedió en las provincias de Mediodía, mientras que en Castilla la Vieja la tendencia es más floja hoy que en la pasada semana. No sabemos si al comenzar la nueva campaña fabril harinera mejorarán algo los precios del trigo, como algunos suponen en razón de las grandes cantidades de este grano que diariamente demanda la citada industria; pero observamos que los precios de la harina están en vía de disminuir, y los fabricantes no podrían pagar los trigos sino dentro de la prudente limitación que les impone el mercado harinero. Las importaciones de grano extranjero son ya muy escasas. Sin embargo, en los últimos dias de la semana, fluda ha desembarcado en Barcelona un cargamento de trigo de Taganrog. Extranjero.—Nueva York.—La tendencia de baja que este mercado de trigos venía siguiendo, segun digimos en nuestra revista de la pasada semana, disminuyó en los últimos dias. El 31 del pasado Agosto, fecha de la cotización telegráfica más reciente se hallaba el trigo rojo de invierno, disponible, al equivalente de 16 7/8 pesetas hectólitro. Las harinas seguían sin notable variación cotizándose de 23 60 a 24 75 pesetas los 100 kilos. Londres.—La apreciación general

Disponible de 57 a 57 25 francos, saco de 159 kilos; para Setiembre de 57 25 a 57 50, para los cuatro últimos meses de 58 25 a 58 50. Burdeos.—El mercado de trigos encamado, cotizándose los del país a 20 25 francos los 8 1/2 kilos y los rojos de invierno, americanos, disponibles, a 21, con escasa demanda. La harina sin variación, seguía cotizándose de 37 a 37 50 francos los 100 kilos. Nantes.—Los precios en esta plaza se hallaban a iguales límites que dejamos indicados en la de Burdeos. La tendencia era floja en el mercado de trigos. Portugal.—Las noticias oficiales últimamente publicadas nos confirman que la situación agrícola es bu na en general y la producción de cereales en este año mayor que la ordinaria. Los negocios en la plaza de Lisboa no habían aumentado, siendo por consiguiente escasas las transacciones en la última quincena. Los trigos duros tienden a la baja, siendo, por el contrario, bastantes solicitados los blandos extranjeros de buenas calidades. Los precios de estos últimos son de 660 a 670 reis los 13 1/8 litros, que al curso del cambio actual equivale de 26 87 a 27 15 pesetas hectólitro. Los trigos del reino se cotizaban a 570 reis los blandos y 530 los duros por 13 1/8 litros, ó sea a 23 25 y 21 60 pesetas hectólitro respectivamente. La cebada del país se cedía de 250 a 300 reis, equivalente de 10 1/8 a 12 21 pesetas hectólitro. Vinos.—El mes de Setiembre se presenta más favorable para la buena granazón del fruto, que se resentía no poco de la falta de aguas. Ha comenzado a llover en varias provincias, y la cosecha próxima promete ser abundante, aunque en diversos grados. Los distritos de Navarra y La Rioja no son muy favorecidos; los de Aragón y Cataluña tienen mediano aspecto en determinadas localidades, pero el conjunto se presenta satisfactorio, como en La Mancha y ambas Castillas. Y, por último, en las provincias del Mediodía y Levante se espera que la cosecha en general no desmerecerá de la regular. En esto se funda la opinión de que el resultado de la próxima recolección ha de ser bastante satisfactorio. Los mercaos vinícolas acusan la misma falta de animación que dejamos señalada en nuestras anteriores revistas; sólo en Rioja y Mancha se efectúan algunas operaciones de mediana importancia. Las existencias han quedado ya tan reducidas que apenas pueden facilitar operaciones más que para el consumo del país. Los embarques para América han sido de regular importancia para los vinos que el comercio tenía hace tiempo comprados y preparados a dicho objeto. Los vinos de nuestra costa de Levante no ofrecen margen a negocios activos, ya por la escasez de las bodegas, ya tambien porque los tenedores se muestran bastante difíciles de contentar en la cuestión de precios.

En varios distritos se solicitan ya ventas del fruto pendiente, pero los viticultores se manifiestan indecisos, y aún no se han hecho contratos de importancia. Por igual época del año anterior ya se habían comprometido bastantes cantidades de uva y de mosto en las Riojas y Navarra. Hay 1 1/2 propietarios de estos puntos permanecen aún en prudente expectativa para fijar sus precios. Estado del tiempo. El barómetro está en descenso en toda Europa. La depresión de la región británica se extiende por todas las costas occidentales de Europa. La depresión del Norte invade el Este, donde se encuentra en la actualidad el minimum barométrico. Por la región Central cruza la isóbara de los 761 mm. La temperatura se eleva, excepto en Francia, Austria y Rusia y nuestra Península. El termómetro marca a las 7 de la mañana 10° en Moscú, 14 en París y 19 en Roma. En España la depresión, circunscrita antes, se extiende por todas las comarcas. La temperatura ha descendido notablemente al Norte y Centro. Vientos del Sur al Norte y Oeste en el resto de la Península. Cielo cubierto y mar agitada al Noroeste. Presión máxima 762.8 en Granada; mínima 754.2 en Coruña. Temperatura máxima 30°, 2 en Alicante, mínima 14°, 2 en Burgo. Temperatura máxima en Madrid, 26°, 3; mínima 11°, 6. Espectáculos. PARA HOY. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—23.º concierto por la sociedad Unión Artístico Musical, bajo la dirección del maestro señor Espino. ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Los hermanos Reynolds.—El baile de grande espectáculo en tres actos «Excelsior». TEATRO DE RECOLETO.—A las nueve.—El mundo y sus arrabales.—Fortuna de Dios, hijo.—La calandria. El mono Tong Kong. CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO (junto al Dos de Mayo).—A las nueve de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobacias y cómicos por los principales artistas de la compañía.—Tambien tomará parte la incomparable miss Leona Daré y la gran compañía brasileña F'reire. CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—A las nueve de la noche.—Función monstruo en la que debutará la familia Bousot, reputados como primeros artistas de Europa, y tomarán parte los hermanos Politis, Guillaume, Mile, Allen, los Martinetes, Mr. Lorenzo Wulff, con-

sus diez caballos amaestrados en libertad, ejecutando el nuevo ejercicio visible, titulado «Carrera de obstáculos», desempeñada por doce aficionados de Madrid, y el baile «La linterna del diablo». GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (situado en el Dos Mayo, frente a la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer. GRAN PANORAMA NACIONAL (Pasaje de la Castellana).—Batalla de Teuan, por el Sr. Castellani. Visible todos los dias desde la salida a la puerta del sol. Bolsa de Madrid. Ultimos precios. Del 1.º Del 3.º FONDOS PÚBLICOS. Deuda perp. al 4 0/0 ir. 61 20 60 90 Pequeños. 61 50 61 20 Fin corriente. 61 70 61 30 Deuda id. id. exterior. 60 10 00 00 Pequeños. 00 00 00 00 Renta perp. 3 0/0 extr. 00 00 00 00 Pequeños. 00 00 00 00 Amort. exterior 2 0/0. 00 00 00 00 Pequeños. 00 00 00 00 Carreteras Agosto 1882 00 00 00 00 Id. 9 Marzo 1885. 00 00 00 00 Id. 1.º Julio 1886. 00 00 00 00 Obras públicas 1883. 00 00 00 00 Deuda del personal. 00 00 00 00 Sextas partes de participes legos. 00 00 00 00 Deuda amort. al 4 0/0. 74 90 74 00 Pequeños. 75 10 74 25 Idem fin de mes. 00 00 00 00 Olig. de prod. Aduana 00 00 00 00 Biletos hipotecarios de la Isla de Cuba. 94 90 95 00 Sisas del Ay.º 2 1/2 0/0. 00 00 00 00 Olig. municipales. 00 00 00 00 Empréstito Erlanger. 00 00 00 00 Cédulas del B. H. 7 0/0. 00 00 00 00 Idem id. 6 0/0 anual. 00 00 00 00 Idem id. 5 0/0. 00 00 00 00 Id. biletos hípt. 6 0/0. 280 00 00 00 Acs. Banco de España 00 00 00 00 Id. p. amort. capital. 00 00 00 00 Acs. B. hipotecario. 00 00 00 00 Acs. del Banco agrícola 00 00 00 00 Oligas del mismo. 00 00 00 00 Acs. del B. H. Colonial 00 00 00 00 Acs. del Banco Castilla 00 00 00 00 Descuentos Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. de 1879, 59 00. Idem de id. de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00 00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55 00.—Id. id. bonos de 30 de Julio de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00. Idem de la duodécima, 00 00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1883 a idem de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00 00.

